

CARTAS



sociedad, no podemos normalizar la violencia ni esperar a que ocurran nuevas tragedias para actuar.

Es urgente avanzar con decisión en la implementación efectiva de la Política Nacional de Convivencia Educativa y en la pronta publicación y reglamentación del nuevo marco legal sobre convivencia, buen trato y bienestar. Más bien, es aún más decisiva su bajada a las comunidades: protocolos claros y aplicables, apoyos oportunos y herramientas concretas para prevenir, abordar y acompañar a las comunidades educativas en su diversidad de contextos.

Cuidar a quienes cuidan, educan y enseñan debe ser una prioridad inmediata, porque ¿cómo podemos hablar de aprendizajes si los equipos escolares no cuentan con condiciones básicas de bienestar y seguridad? No espere-
mos a que una nueva tragedia nos obligue a reaccionar.

Verónica Cabezas

Directora ejecutiva de Elige Educar

PROTEGER A QUIENES EDUCAN: UNA NECESIDAD URGENTE

SEÑOR DIRECTOR:

Una noticia nos enluta. El viernes pasado, una inspectora falleció tras un ataque ocurrido al interior de un establecimiento educativo en Calama. Se trata de un hecho que nos duele profundamente y que vuelve a evidenciar una realidad que no puede seguir siendo postergada. Hoy, la convivencia escolar y la seguridad en los establecimientos educacionales enfrentan una situación cada vez más delicada. Estos desafíos no distinguen por dependencia ni por el sello del proyecto educativo, sino que atraviesan al sistema en su conjunto. Como